

OPINIÓN DE EDUCACIÓN 2020 FRENTE A LOS ANUNCIOS DEL 21 DE MAYO EN EDUCACIÓN

En Educación 2020 valoramos profundamente el espíritu de las medidas anunciadas en educación en este mensaje presidencial del 21 de mayo.

Entender la educación como un derecho y no un bien de consumo regido por las leyes de mercado es una condición necesaria para avanzar hacia un sistema de calidad, inclusivo y equitativo, objetivos fundamentales de la reforma educativa, que compartimos.

Comprendiendo la complejidad de una reforma de esta magnitud, la agenda de trabajo descrita por la Presidenta —en la cual se contemplan medidas para cada nivel educativo y plazos concretos para su discusión y/o implementación—, resulta un anuncio relevante para el éxito de estas políticas.

Desde hoy contamos con una carta de navegación clara que esperamos nos permita cambiar el rumbo de la educación de nuestro país para hacerla de calidad, con equidad e inclusión.

Lo bueno

Los anuncios referidos al aumento de cobertura en la educación parvularia, el fortalecimiento de la calidad a través del mejoramiento en la profesión docente y en los coeficientes técnicos, además del anuncio de una mejor institucionalidad y regulación presente en el proyecto de ley anunciado el pasado lunes, son excelentes noticias para el país.

En el nivel escolar, junto al fin de la selección, el lucro y el copago, valoramos los compromisos referidos a una nueva institucionalidad para la Educación Pública que termine con la municipalización y una nueva política nacional docente consensuada con el Colegio de Profesores, elementos claves a la hora de alcanzar mejoras significativas en la calidad de nuestra educación. Asimismo, el anuncio de una agenda inmediata referida a infraestructura, capacitaciones y ayudas estudiantiles (TNE, alimentación), son elementos positivos que es necesario valorar.

En lo referido al tránsito desde el nivel escolar hacia la educación superior, el anuncio de una política de acompañamiento para los terceros medios (propedéutico) es una excelente noticia que, junto a las políticas anunciadas este lunes en educación escolar, nos permitirá avanzar hacia una educación de calidad e inclusiva.

En la educación superior, la creación de centros de formación técnica públicos en cinco regiones del país, el compromiso de legislar sobre una superintendencia de educación superior que efectivamente fiscalice la prohibición de lucro en las universidades, el anuncio de una nueva política de acreditación que asegure calidad en los programas impartidos por las instituciones, y la preocupación por la situación socioeconómica de los jóvenes, explicitada en la confirmación del

avance hacia la gratuidad y en una revisión de la situación actual de endeudamiento por créditos estudiantiles, nos parecen muy buenas noticias.

Lo ausente

En Educación 2020 consideramos relevante el fortalecimiento de la educación técnico profesional. Por ello, insistimos en la necesidad de generar una política nacional que articule la oferta de educación media y superior con la industria del país, con un especial énfasis en el mejoramiento de las condiciones de los liceos técnicos donde actualmente asisten la mitad de los jóvenes que estudian en la enseñanza media en nuestro país. En este sentido, extrañamos anuncios referidos a posicionar esta materia como un objetivo central de la reforma educativa. La educación técnica, y los miles de jóvenes y familias que confían en ella, no pueden seguir esperando.

En cuanto a la eliminación de la selección, si bien es cierto se propone una modificación en los sistemas de postulación a los liceos emblemáticos (lo que genera un proceso más justo que el actual), se mantiene el factor académico como elemento central del proceso, lo que se contradice con el espíritu central de esta medida, cual es la igualdad de oportunidades y la inclusión. Proponemos modificar aquello, generando un proceso especial para estos liceos, más gradual y por etapas, pero que apunte al mismo objetivo, sin tratos especiales.

Otro elemento ausente es la eliminación de las lógicas competitivas presentes en el sistema de financiamiento y en la medición de la calidad de la educación escolar. El país debe restar valor al financiamiento por asistencia y a la medición de calidad a través de pruebas estandarizadas. Ambos elementos han desvirtuado los procesos de aprendizaje, introduciendo incentivos perversos en las salas de clases.

Finalmente, en Educación 2020 consideramos relevante la generación de un plan de fortalecimiento inmediato de la Educación Pública, que considere las medidas inmediatas anunciadas el día de hoy y además incorpore el apoyo urgente a los establecimientos y sostenedores que actualmente se encuentran en situación de crisis.

Creemos que estas medidas son necesarias para cumplir con los objetivos declarados el día de hoy, metas que compartimos y por las que hemos venido trabajando en los últimos años.

Educación 2020 se compromete a prestar todo el apoyo necesario y a generar todas las críticas constructivas que consideremos relevantes para poder implementar “la reforma educativa que Chile necesita”.

miércoles, 21 de mayo de 2014